Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1902

Asunción, 13 de diciembre de 2.019.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de justificar el llamado de contratación de servicio de guardería para el Ministerio Público por contrato abierto.

Informo que el pago se realizará por la cantidad de niños y de niñas que asisten realmente, debido a que no se puede prever la cantidad exacta de asistencia de niños y de niñas, ya sea por mes o por día. La comprobación de las cantidades se realiza con la presentación de la lista de asistencia refrendada por la dependencia encargada y la correspondiente factura de pago emitida por la empresa adjudicada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación